

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/460 21 de diciembre de 2001

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

375^a sesión plenaria

Diario CP Nº 375, punto 15 del orden del día

DECISIÓN Nº 460 PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

El Consejo Permanente decide prorrogar el mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania hasta el 30 de junio de 2002.